4º ESO DIGITALIZACIÓN

CONTENIDOS DEL CURSO 2026/27

1er TRIMESTRE

- Unidad didáctica 1. Presentaciones
- Unidad didáctica 2. Procesadores de texto
- Unidad didáctica 3. Hojas de cálculo
- Unidad didáctica 4. Bases de datos

2º TRIMESTRE

- Unidad didáctica 5. Arquitectura de ordenadores y dispositivos móviles
- Unidad didáctica 6. Software
- Unidad didáctica 7. Redes

3er TRIMESTRE

- Unidad didáctica 8. Ciberseguridad
- Unidad didáctica 9. Publicación y difusión de contenidos
- Unidad didáctica 10. Creación y difusión de contenidos multimedia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Exámenes: **50 %**
- Actividades: **50%** Proyectos, problemas, cuaderno, esquemas, ejercicios y prácticas de informática.

Exámenes:

- Se hará, por norma general, un examen por tema.
- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, con un límite de 1 punto.
- Si se les sorprende copiando (en cualquier formato, incluido uso de IA), el alumno obtendrá cero puntos en ese examen y perderá el derecho a continuar haciéndolo. Se avisará a los padres a través de la agenda, teléfono o mensajería digital (Robles, email, etc, …).
- Los exámenes solo se repetirán a los alumnos que hayan faltado justificadamente en la sesión siguiente a la que se incorpore, al menos, que se concierte por escrito para otro día.

Actividades:

- No se admitirá la entrega de las actividades fuera del día indicado, por lo que tendrá un cero en dicha actividad. Sólo se aceptarán en el caso de que la falta esté justificada y el alumno la entregará dentro de la semana en la que se incorpore.
- Las prácticas que, debido a su carácter especial, no se puedan repetir o sustituir por otras análogas, cuando el alumno falte de forma justificada, se repartirá su porcentaje dentro de la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN

- 1ª EVALUACIÓN: 33,33 %
- 2ª EVALUACIÓN: 33,33 %
- 3ª EVALUACIÓN: 33,33 %

- La suma ponderada de las notas reales de las tres evaluaciones, redondeada, debe ser igual o mayor de cinco puntos para que el alumno apruebe la materia. En el caso contrario, hará en junio en una hora lectiva de clase una de las siguientes pruebas:
 - **Prueba parcial**, con los contenidos de un trimestre, cuya nueva nota sustituye a la calificación previa de ese trimestre y se recalcula la media final con los otros dos trimestres.
 - **Prueba global**, con los contenidos completos de la materia, cuya nota obtenida sustituirá directamente a la calificación final del curso.
- **La nueva calificación sustituirá a la anterior en todos los casos,** incluso si es inferior a la nota original.
- Se debe **notificar por escrito la intención de presentarse a un trimestre y cuál con al menos una semana de antelación**, en caso contrario, el alumno deberá presentarse a la prueba global.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- **Los alumnos que superen en 12 las faltas de asistencia, sean justificadas o no justificadas a lo largo del curso, podrán perder el derecho a la evaluación continua.**
- Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua serán evaluados mediante una **prueba objetiva a realizar en una séptima hora en mayo**, que consistirá en un examen sobre la totalidad de los contenidos, tanto teóricos como prácticos.
- Para superar la prueba, y por tanto aprobar la materia, el alumno deberá s**acar una nota igual o superior a 5**.

ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA

- El alumno que se incorpore por primera vez al sistema educativo español, en el transcurso de una evaluación, se le calificará con los instrumentos de evaluación que curse, siempre y cuando, no supongan menos del 50% de los criterios de calificación del total de la evaluación, quedando excluido del resto de instrumentos de evaluación no cursados, cuyos criterios de calificación se repartirán proporcionalmente dentro de la evaluación.
- Los alumnos que falten a la primera o segunda evaluación o no cumplan el requisito mínimo del 50% de los criterios de calificación, anteriormente mencionados, deberá presentarse a una **prueba por cada evaluación**, de los contenidos no cursados, **realizadas una séptima hora en mayo.**
- **Los** alumnos que se incorporan al curso una vez comenzado el mismo, desde otro centro del sistema educativo español, se les hará media con las notas de los trimestres que hayan cursado en el centro de origen junto con las notas obtenidas en nuestro centro.
- En todo caso, los alumnos de incorporación tardía, tendrán **derecho a la prueba de recuperación de junio.**